JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCION SEGUNDA



Bogotá, D.C; diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	EJCUTIVO LABORAL
Radicación:	11001-33-35-013-2020-00037-00
Ejecutante:	GLORIA DEL CARMEN ORDOÑEZ RAMIREZ
Ejecutado:	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
	PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP -
Asunto:	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Teniendo en cuenta que en el auto del 12 de noviembre de 2021 se incurrió en un error mecanográfico en cuanto a la omisión del año, en la fecha señalada para llevar a cabo la audiencia inicial el próximo 25 de noviembre, se procede adoptar la decisión que corresponda.

Por lo tanto, en aplicación de lo normado por los artículos 286 del C.G.P., por remisión expresa del art. 306 del C.P.A.C.A, se dispone:

1.-CORREGIR en el auto del 12 de noviembre de 2021, la fecha señalada para la realización de la audiencia inicial, en el sentido de indicar que la misma está programada para el día <u>jueves 25 de noviembre de 2021 a las 8:30 a.m</u>

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

YANIRA PERDOMO OSUNA Jueza

JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE BOGOTA D. C -SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en estado No.<u>073</u> de fecha <u>18-11-2021</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.

11001333501320200003700

Proceso: EJCUTIVO LABORAL Radicación: 11001-33-35-013-2020-00037-00 Ejecutante: GLORIA DEL CARMEN ORDOÑEZ RAMIREZ Ejecutado: UGPP -

Firmado Por:

Yanira Perdomo Osuna
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
013
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08371ef48de7e20788113eb6c0041fcab9697337df905dca12e1119b4071aec8**Documento generado en 17/11/2021 04:29:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica